Convocatoria de aportes para el informe de la Relatora Especial sobre violencia contra mujeres y niñas al Consejo de Derechos Humanos sobre prostitución y violencia contra mujeres y niñas

1. Proporcione ejemplos de formas ocultas de prostitución y explique en qué medida se reconocen y tratan como tales.

Rta/ Es Importante que se entienda que la prostitución o trabajo sexual son trabajos y que la explotación sexual y trata son DELITOS que se hacen de manera precisamente oculta porque atentan contra la dignidad de las personas en el mundo, lo que se hace de manera oculta es la trata con fines sexuales y las explotación y en el peor de los casos la ESCNNA (explotación sexual y comercial de Niñas, niños y adolescentes menores de edad ).

Reforzar los discursos que confunden la explotación y la trata con fines sexuales, con las prostitución o trabajo sexual.ayuda a las mafias de trata y a los proxenetas a seguir ocultos y de esta manera no poder identificar estos delitos.

1. Describa el perfil de las mujeres y niñas afectadas por la prostitución en su país y proporcione datos desglosados, cuando sea posible.

Rta/ Estamos en una sociedad desigual y machista, patriarcal, discriminadora y que pretende mandar en el cuerpo de las mujeres, la afectación real es la precariedad con que se vive sobre todo en los países del tercer mundo, las niñas no están afectadas por la prostitución,por que lasprostitución es un trabajo y si una niña esta siendo abusada sexualmente por dinero esta siendo víctima de ESCNNA delito gravísimo que no tiene notoriedad por la confusión que generan movimientos antiderechos, al no reconocer los delitos como el ESCNNA pasamos a ayudar a los delicuentes que trafican con nuestras niñas, la razón por la cual son vulnerables es la falta de educación y por las situaciones precarias que los gobiernos han arrastrado a las mujeres, por ello tienen trabajos precarios e indignos como en las maquilas textileras o en el aspecto agrario donde son explotadas laboralmente y no tienen la posibilidad de cuidar de manera adecuada a sus niñas,pues pasan mas de 10 horas laborando, y lo pero el sueldo que les dan no les alcanza para tener una vida digna.

1. Describa el perfil de quienes solicitan mujeres en la prostitución y si dichas relaciones están reguladas, y proporcione datos de respaldo, cuando sea posible.

Rta/ Perfiles a las personas por tomar nuestros servicios sexuales es bastante discriminador, pues todxs las personas sin exepción alguna podrían pagar por un servicio sexual, las personas que toman nuestros servicios sexuales, son diferentes,algunas se sienten libres y llegan a las compañeras de la calle o reservados, quienes tienen mayor posibilidad económica frecuentan sitios discretos donde la sociedad doble moralista no los juzgue , todas son personas de diferentes perfiles, profesionales, técnicos, personas discapacitadas, servidores públicos, personas de la economía popular, cada quien toma el servicio que esta al alcance de su bolsillo, y el respaldo son los 18 años que llevo ejerciendo trabajo sexual, donde he tenido clientes de todo tipo y de todo estrato social, les hablo lo que sucede en la realidad, no con cifras tomadas por algunos académicos que ni siquiera se acercan a territorio.

1. ¿A qué formas de violencia son sometidas las mujeres y niñas prostituidas (física, psicológica, sexual, económica, administrativa u otras)?

Rta/ Esta pregunta es sumamente violenta por que desconoce que las niñas son víctimas de trata y exploración de NNA, entonces que ustedes digan que las niñas trabajan prestando servicios sexuales es indignante.

La ESCNNA es un delito y una de las violencias más denigrantes y ruines, el maltrato físico de las niñas y el abuso es horrible, las implicaciones psicológicas son gravísimas(muchas no lo logran superar por completo) además cuando ocurre esto las niñas quedan con traumas y su entorno familiar, social y educativo, cae en declive por la situación lamentable por las que pasan las niñas y lo peor, como nunca nombran el delito por su nombre que es ESCNNA los casos en la mayoría quedan invisibilizados y no tienen ningún tipo de reparación.

1. ¿Quién es responsable de la perpetración de violencia contra mujeres y niñas en prostitución?

Rta/ La prostitución o trabajo sexual es un trabajo que realizamos personas mayores de edad en nuestras facultades y sin ningún tipo de coerción, asi que cad quien decide si trabaja o no prestando servicios sexuales.

1. Describa los vínculos, si los hay, entre la prostitución y la violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Rta/ La prostitución o trabajo sexual es un trabajo que realizamos mayores de edad, y como en muchos trabajos existen violación de ddhh como explotación laboral en el contexto del trabajo sexual por eso es importante un marco laboral digno para el trabajo sexual, pues una LEY POR LO MENOS EN COLOMBIA que reconozca derechos laborales ayudaría a reducir la trata y explotación con fines sexuales lease el proyecto de LEY 186 en la gaceta del congreso de la república de Colombia.

Lo que viola claramente todos los derechos humanos de niñas y mujeres es la explotación y trata con fines sexuales y al no llamar estos delitos por su nombre, solo ayudamos a que sigan sin ningún castigo.

1. ¿Qué vínculos existen entre la pornografía y/u otras formas de explotación sexual y prostitución?

La pornografía es una modalidad de trabajo sexual o prostitución

La explotación sexual es un delito grave que permea la dignidad de las mujeres y niñas, esa explotación y abuso también se da cuando toman videos o fotografías de índole sexual coaccionando a las mujeres y niñas , quienes cometen estos delitos comercializan los productos para beneficio propio.

1. ¿Cómo se aborda la cuestión del consentimiento? ¿Es posible hablar de consentimiento significativo para mujeres y niñas prostituidas?

Rta/ Las niñas reitero no prestan servicios sexuales pagos, debe entenderse eso muy bien, las niñas son abusadas y la tipificación de este delito es la ESCNNA y en las mujeres trata o explotación con fines sexuales el contexto de escnna y explotación sexual ,por supuesto no existe ningún consentimiento es un abuso y un atentado contra la vida y la digna.

1. ¿Cuán eficaces han sido los marcos legislativos y las políticas para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en la prostitución?

Rta/ Las Leyes punitivas hacia las prostitutas o trabajadoras sexuales solo incitan a las muertes y discriminación de quienes ejercemos trabajo sexual. No existe en el mundo ningún modelo anti derechos que son los que prohiben el trabajo sexual o prostitución que tenga éxito, en la realidad no se ha acabo el trabajo sexual o prostitución por el contrario lo que sucedió es que le dieron poder a las mafias de trata y explotación sexual que tienen dinero y pueden poner sitios clandestinos, donde abusan a su antojo de las compañeras, mandar a la clandestinidad a quienes ejercemos trabajo sexual, atenta contra nuestras vidas, contra nuestros derechos y nuestra dignidad.

1. ¿Qué medidas existen para recopilar y analizar datos a nivel nacional con miras a comprender mejor el impacto que tiene la prostitución en los derechos de las mujeres y las niñas?

Rta/ No existen medidas reales, precisamente porque no quieren diferenciar la trata y la explotación con fines sexuales de la prostitución o trabajo sexual, por tanto cualquier supuesto esfuerzo será inútil,pues se van a escudar en las trabajadoras sexuales de a pie, y no le van a poner fin a La ESNNA o explotación y trata con fines sexuales

1. ¿Qué medidas existen para ayudar y apoyar a las mujeres y niñas que desean dejar la prostitución?

Rta/ Las niñas no ejercen prostitución las niñas son abusadas por medio de la ESCNNA

Por otra parte esa misma pregunta deberían hacérsela a las mujeres que trabajan 15,18 y hasta 20 horas diarias que están precarizadas en maquilas textiles, en hogares donde se ocupan de las labores domésticas, y en campos agrícolas, por otra parte la alternatividad laboral para quienes ejercemos trabajo sexual debe existir, sin coartar la libertad de decisión de la trabajadora sexual, dando opciones reales y aterrizadas a la realidad, no opciones mas precarizadas que no le aseguran el mínimo vital para ellas y su familia.

1. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las organizaciones y los proveedores de servicios de primera línea en su misión de apoyar a las víctimas y sobrevivientes de la prostitución?

Quienes nombran a mujeres como sobreviviente o víctimas de prostitución claramente tienen un negocio bastante lucrativo, basado en la revictimización de mujeres abusadas y que han sido víctimas de violencia intrafamiliar o en los peores casos victimas de los delitos de trata y explotación, y sabes porque no les dicen a los delitos por su nombre ¿? Por una sencilla razón confundir todo les funciona y sobre todo porque se alian con las mafias de trata y explotación, que son a los que les sirven estas confusiones y además reciben millones y millones de los donantes que piensan que están ayudando a mujeres vulneradas.

1. ¿Cuáles son algunas de las lecciones aprendidas sobre lo que funciona y lo que no cuando se trata de frenar las consecuencias negativas para los derechos humanos derivadas de la prostitución de mujeres y niñas?

Rta/ No funciona para nada invisibilizar las victimas de ESCNNA y explotación y trata con fines sexuales, por eso es importante llamar los delitos por su nombre, no sirve de nada atentar contra la vida de las personas que ejercemos trabajo sexual o prostitución porque no somos el problema, somos trabajadoras de nuestro países, Y no sirve prohibir las prostitución porque a los únicos que les dan herramientas y poder es a las mafias de trata y explotación, enviar a la clandestinidad a quienes ejercemos trabajo sexual, denigra nuestra vida y la de nuestras familias, y nos obligan a someternos a la explotación sexual y trata con fines sexuales de las mafias poderosas y adineradas.

1. ¿Están suficientemente incluidas las organizaciones de primera línea y las organizaciones de sobrevivientes en la formulación de políticas a nivel nacional e internacional?

Rta/ En latino america y en mi caso en Colombia todas las mujeres somos sobrevivientes de una sociedad patriarcal y machista donde nos señalan y nos matan, entonces en ese orden de ideas, las políticas públicas deben ir enfocadas hacia las mujeres ,pero a todas no a unas pocas, no a las privilegiadas, a nosotras las de la clase obrera, quienes todos los días salimos a buscar el sustento para nuestras familias, darnos educación , salud y un acceso a una vivienda digna.

1. ¿Qué recomendaciones tiene para prevenir y poner fin a la violencia asociada a la prostitución hacia mujeres y niñas?

Rta// Lo primero y más importante que no pueden seguir confundiendo a las personas y que deben llamar a los delitos por sus nombres, al no hacerlo invisibilizan las víctimas de trata y explotación con fines sexuales y no pueden recibir una reparación real.

Que tengan claro que la prostitución o trabajo sexual es un trabajo y que al referirse a ello como un delito solo alientan los crímenes de odio hacia nosotras y generan que acaben con nuestras vidas

 CAROLINA CALLE

Trabajadora Sexual